



23 de agosto de 2018

Folio: 65/2017-2018

**Asunto: Padrón de Auditores Externos de la
Contraloría General de la Ciudad de México**

**A LOS CUERPOS DIRECTIVOS
DE LOS COLEGIOS FEDERADOS Y A LA
MEMBRECÍA DEL IMCP**

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) mediante su Presidencia, hace de su conocimiento la invitación de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México (SCGCDMX), a todos nuestros Asociados a integrarse al Padrón de Auditores Externos de esa dependencia.

Lo anterior, a efecto de mejorar la competitividad y calidad del padrón existente que sea la base para poponer la contratación de servicios de auditoría de personas físicas o morales profesionales especializadas en materia de contabilidad, para lograr una mayor transparencia presupuestal en el gasto público, así como en la rendición de cuentas claras y confiables, mediante la Dictaminación de los Estados Financieros de las Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México.

Los interesados que cumplan con los requisitos enlistados en el oficio que acompaña a este folio, deberán presentar mediante escrito en hoja membretada dirigido al Dr. Luis Antonio García Calderón, el formato de **Información básica** requerida por la SCGCDMX para el registro en el Padrón de Auditores Externos, debidamente requisitado en forma impresa y en medio electrónico (CD), así como la documentación solicitada en copia simple legible a más tardar el 1º de octubre de 2018, en la oficialía de partes de la Dependencia ubicada en la planta baja del inmueble de Av. Tlaxcoaque no. 8, Colonia Centro, C.P. 06040 en la Delegación Cuauhtémoc en un horario de lunes a jueves de 9:00 a 18:00 hs., y en viernes de 9:00 a 15:00 hs.

Se anexa formato de Información básica.

Reciban un cordial saludo.

**C.P.C. José Besil Bardawil
Presidente**